

REGLAMENTO.

Normas Generales.

1.- El Ayuntamiento **del Rosario organiza** la séptima edición de la Carrera “**5k Ntra. Sra. de La Esperanza 2021**”. La prueba se iniciará el **sábado día 24 de julio del 2021** desde las **10:00 en la Plaza de La Esperanza**, saldrá primero la prueba reina y una vez finalice se dará comienzo a las categorías de los menores. La prueba se desarrollará en un circuito urbano, según las distancias establecidas para cada una de las categorías es esta prueba, podrán participar cualquier persona acogándose a las categorías establecidas pudiendo participar todas las personas que se encuentren aptas físicamente para finalizar el recorrido de la misma.

La prueba este año será también solidaria como siempre, en esta ocasión la Asociación elegida por la organización es **Plena inclusión Canarias**.

Plena inclusión Canarias es la organización que representa en Canarias a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias. Desde hace más de 30 años, trabajamos para lograr la inclusión de estas personas y de sus familias en la sociedad. Defendemos los derechos y fomentamos la calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia. Plena inclusión Canarias está formada por 26 asociaciones, fundaciones y centros especiales de empleo. Estamos presentes en las islas de **Tenerife, Gran Canarias, Lanzarote y La Palma**.

2.-**Colaboran** con la organización, **ConChip Canarias SL, Policía Local, Protección Civil del rosario**.

3.- **La prueba** está incluida en el Calendario de Competición de la **Federación Tinerfeña de Atletismo**, cumpliendo todos los requisitos legales exigidos y será controlada por el Comité Canario de Jueces y cronometrada por **Conchip Canarias SL**, Incluye los permisos pertinentes del área de Deportes **Ayto del Rosario**.

4.- **Participación**. La prueba se considera de **carácter popular y federado** (para aquellos que tengan licencia por la federación de atletismo correspondiente). Podrán participar todos los interesados debidamente inscritos. No podrán participar personas no inscritas.

5.- **Las inscripciones** podrán realizarse en la web www.conchipcanarias.com y La cuota de inscripción es de **10 euros para la prueba reina de 5km**. **La organización** Una vez se supere el límite de participantes cerrara inscripciones. **Las categorías de menores desde pitufo a cadete son gratuitas**.

6.- HORARIOS, CATEGORIAS Y DISTANCIAS.

El siguiente cuadro especifica las categorías oficiales tal como recoge la normativa RFEA.

CATEGORÍAS POR AÑO DE NACIMIENTO HOMBRES Y MUJERES.

Categorías no competitivas desde pitufo a juvenil, se les dará medalla finisher por participar.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
PITUFOS	Menos de 4 años	50 metros
PRE-BENJAMIN	4 a 7 años	300 metros
BENJAMÍN	8 o 9 años	500 metros
ALEVÍN	10 o 11 años	1000 metros
INFANTIL	12 o 13 años	1500 metros
CADETE	14 o 15 años	2500 metros

Categorías competitivas, Trofeo o medalla a los tres primeros generales y por categorías.

SUB 23	De 16 a 22 años	5000 metros
SENIOR	De 23 a 34 años	5000 metros
VETERANO (35-40-45-50-55-60-65-70-75).	Categorías de 5 en 5 años.	Todos 5000 metros

CATEGORIA ADPATADA (SILLA RUEDAS HANBIKE O JOELETTE) Podrán participar deportistas con discapacidad acreditada igual o superior al 33 % que utilicen Handbike, Sillas de Atletismo, sillas de ruedas de tracción manual, y en su caso triciclos con edades comprendidas entre 18 a 70 años tanto masculino como femenino.

CATEGORIA ADAPTADA: Podrán Participar cualquier deportista con cualquier discapacidad acreditada igual o superior al 33% que no implique llevar silla de ruedas, ni dispositivos automáticos. Se permitirán materiales ortopédicos como prótesis, férulas, y andadores deportivos.

7.- OBLIGACIONES. Los participantes están obligados a **respetar las normas** de la prueba, **respetar las indicaciones** de los organizadores, **conocer el circuito** por donde transcurre la misma, **llevar el dorsal facilitado** en la parte delantera de la camiseta u otras prendas superiores, llevar la **indumentaria de su club** –si lo tuviera, avituallarse únicamente en los lugares habilitados por la organización, respetar el municipio no tirando desechos antes, durante y después del evento.

7.1 DESCALIFICACIONES.

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que: • No lleven el dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen y/o lo ceda a otro. • Corran con el dorsal adjudicado a otro corredor. • Entren en Meta sin el Dorsal o sin la camiseta puesta. • No faciliten a la Organización la documentación que se les requiera. • No atiendan a las instrucciones de la Organización. • Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios y/o regalos. A lo largo del circuito se establecerán controles con el fin de comprobar la correcta realización de la prueba. En caso de infracción por parte de algún atleta será automáticamente descalificado.

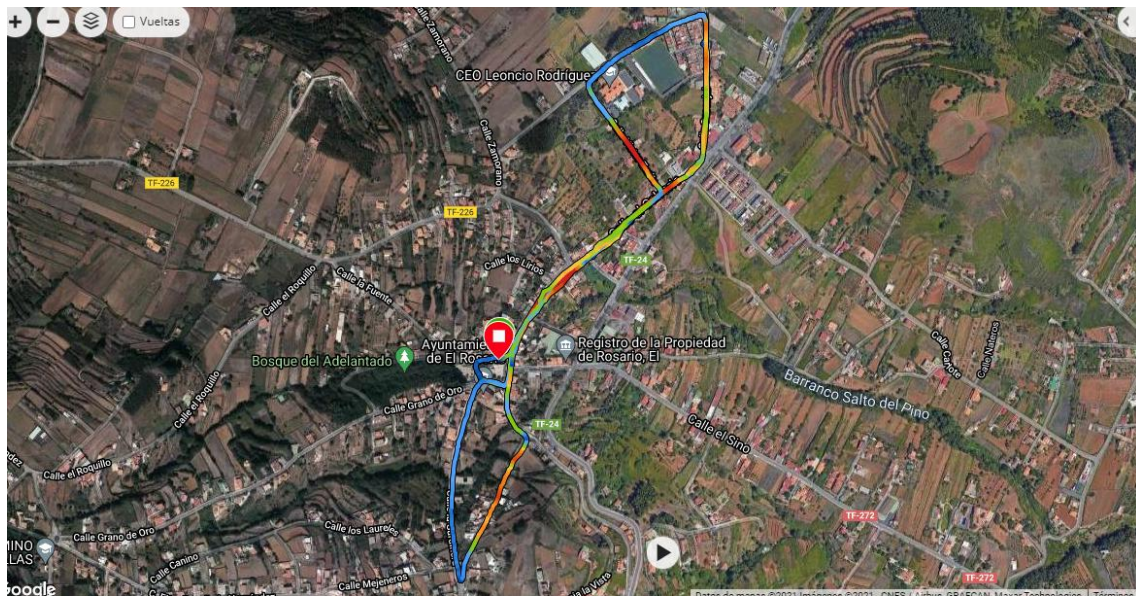
8.-Derechos. Los participantes tendrán derecho a los premios o regalos que ofrezca la organización en el modo que se especifica, disfrutarán de un seguro médico básico (el estipulado por la RFEA-FCA para los federados y similar para los no federados), avituallamiento en los lugares especificados, resultados oficiales, camiseta conmemorativa de evento etc.

9.- PREMIOS.

CATEGORIA MENORES: Recibirán medallas Finisher todos los menores por participar. Desde la categoría Pitufo a Cadete.

CATEGORIA PRUEBA REINA: Recibirán trofeos los tres primeros de la clasificación general (Absoluta) en ambos géneros. Recibirán trofeo los tres primeros clasificados en cada categoría programada en ambos géneros. La entrega de premios se realizará en la plaza una vez finalicen las pruebas. (Dependiendo el estado pandemia, puede entregarse otro día, se informara)

10.- Circuito y recorrido de competición. La prueba transcurre por las calles del municipio de La Esperanza.



<https://connect.garmin.com/modern/activity/7011710546>



11.- La Salida y Llegada Estarán debidamente marcadas por arcos salida y meta. La hora de salida de la competición será desde las **10:00 horas, con la salida prueba reina y cadetes**, a las **11:00** se darán las salidas de los menores dando sucesivamente las salidas especificadas en el punto número seis del presente reglamento.

12.- Se establecerán un avituallamiento, al finalizar cada carrera para los participantes en las diferentes categorías.

13.- Recogida de dorsales. Se publicará una semana antes y se mandara mail que han puesto en la inscripción.

14. DERECHOS DE IMAGEN. La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la carrera **VII CARRERA POPULAR NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA 2021**. Así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

15 PROTECCIÓN DE DATOS. Al inscribirse en cualquiera de las modalidades los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, **VII CARRERA POPULAR NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA 2021**, trate automáticamente y con finalidad Únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección de correo electrónico: sanchis@conchipcanarias.com indicando en el asunto Tratamiento de datos. Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

16.- El participante conoce y acepta íntegramente el **REGLAMENTO** de la prueba deportiva denominada "**VII CARRERA POPULAR NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA 2021**". que se celebrará el 24 de Julio del 2021 al inscribirse.

17.- El participante reconoce que está físicamente bien preparado para la competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o Cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible, a través de voluntariado o el dispositivo de seguridad y emergencia.

18.- El participante se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la carrera en la que va a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.

19.- Que autoriza a los Servicios Médicos de la prueba, a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

20.- Que, autoriza a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento.

21.- Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquiera responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

22.- SEGURIDAD. La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carrera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal

de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono.

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

23.- PROGRAMA.

Día 24 de Julio A LAS 10:00 Salida prueba 5km.

Día 24 de Julio: al finalizar la prueba reina sobre las 11:00/15 se irán dando las salidas categorías menores.

Día 24 de Julio: entrega de premios 12:30/13:00 una vez finalicen todas las carreras menores.

24.- NOTICIAS. Las Noticias relacionadas con el evento serán publicadas en las redes sociales en la web Conchipcanarias.com y del ayuntamiento del Rosario en el apartado Noticias y Facebook de Conchip Canarias.

25.- CONTACTO.

Gestión de inscripciones y cronometraje del evento: sanchis@conchip.com

26. Por motivos ajenos a la organización, la prueba podrá ser suspendida, cancelada, aplazada o se podrá modificar el recorrido incluso normativa por motivos como Pandemias, Alertas, etc...